



MODELO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES GANADERAS REALIZADAS POR ASOCIACIONES DE CRIADORES DE RAZAS AUTÓCTONAS 2020

Datos de la entidad solicitante		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE/CIF
Representante legal (en su caso)		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF/NIE
Datos de contacto a efectos de notificaciones		
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Solicita, me conceda la máxima subvención establecida.	
Importe de los GASTOS para los que se solicita subvención (€):	
Número de SOCIOS de la entidad:	
Número total de UGM de la entidad:	

Declaración responsable. Declaro bajo mi responsabilidad que:		
<p>1. Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que junto con ella presento, y me comprometo a aportar los justificantes necesarios para su comprobación que me sean requeridos, así como a aceptar las verificaciones que procedan.</p> <p>2. Cumplo los requisitos exigidos en la normativa reguladora de este procedimiento.</p> <p>3. Me comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en la normativa aplicable al objeto de mi solicitud.</p> <p>4. Presento la documentación exigida en la normativa reguladora de este procedimiento, que se expone.</p> <p>5. No me hallo incurso en las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>6. No he recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualesquiera otras Administraciones Públicas, de entidades públicas o privadas ni de particulares, que resulten incompatibles con la ayuda que se solicita y se comprometo a comunicar al Cabildo de Gran Canaria la percepción de nuevas ayudas para la misma finalidad.</p> <p>7. He justificado las ayudas y subvenciones concedidas con anterioridad por el Cabildo de Gran Canaria, en los casos en que se ha estado obligado a ello.</p> <p>8. No he realizado los gastos objeto de subvención fuera del plazo previsto en la convocatoria para la realización de la actividad o inversión subvencionada.</p> <p>9. Cumpliré las normas que, en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal señala la legislación vigente.</p> <p>10. Comunicaré al Servicio Técnico correspondiente de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.</p> <p>11. Me someteré a las actuaciones de comprobación que, en relación con las subvenciones concedidas, se practiquen por los órganos competentes.</p> <p>12. Autorizo al Cabildo de Gran Canaria para realizar el tratamiento informático de los datos contenidos en la solicitud, con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás disposiciones que la desarrollan.</p> <p>13. <input type="checkbox"/> Quedo exento de presentar la documentación prevista en los apartados a, b y c del artículo 4.2 de la convocatoria, por haber sido beneficiario de subvención en esta Consejería durante los últimos cinco años y que dicha documentación no ha experimentado variación alguna y continúa en vigor. (marcar con una X si procede).</p> <p>14. En relación con la obtención de otros ingresos o subvenciones para la misma actividad y conceptos, declaro: (<i>marcar con una X' la opción que proceda</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> NO HABERLOS OBTENIDO</p> <p><input type="checkbox"/> SÍ HABERLOS OBTENIDO, por lo que a continuación se formula relación de los mismos:</p>		
Persona o Entidad Concedente	Concepto	Importe (euros)
		TOTAL



CONSEJERÍA
DE SECTOR
PRIMARIO
Y SOBERANÍA
ALIMENTARIA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA 13.0.1.

Documentación que adjunta

- Fotocopia en hoja entera del CIF de la entidad.
- Fotocopia compulsada de los estatutos y/o escritura de constitución.
- Fotocopia de la representación con que actúa el representante legal de la entidad.
- Acuerdo de solicitar la subvención, si procede.
- Alta de Terceros en el sistema informático contable del Cabildo de Gran Canaria, si procede.
- Memoria y presupuesto, según MODELO II adjunto.
- Certificado del secretario o secretaria de la entidad.
- Documento acreditativo de contar con "reconocimiento oficial"

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

- Consulta de DNI/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

IMPORTANTE:

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>).

En caso de que lo presente presencialmente podrá ser requerido/a por la administración destinataria para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En _____, a _____, de _____ de 20____

Firma de la persona representante

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General Europeo (RGPD) se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan quedarán incluidos en los tratamientos correspondientes al procedimiento tramitado, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable es la Consejería del Cabildo de Gran Canaria competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición mediante escrito dirigido a dicho servicio. Los datos serán conservados los plazos legales exigibles.